

EDITORIALES

*Don* Urge acabar de resolver lo del Mercado

de Colón

COMO nuestros lectores habrán visto publicado, entre los numerosos créditos aprobados en el último Consejo de Ministros, «oído el parecer del ministro de Hacienda», figura uno de 450,000 pesos para las ya iniciadas obras de construcción del Palacio de Bellas Artes en los terrenos del Mercado de Colón o Plaza del Polvorín, de cuyo edificio se está aprovechando, con muy buen criterio, toda la parte exterior de su planta baja y algo de la alta, por ser de magnífica piedra labrada y convenir su bello estilo colonial con el que tendrá el nuevo destinado a lo expresado.

La aprobación de este crédito permitirá activar los trabajos que vienen realizándose desde el mes de agosto del pasado año, pero últimamente con lentitud, debida, por lo visto, a hallarse en vías de agotamiento el primero, ascendente, si no recordamos mal, a 200 mil pesos, concedido para la demolición de la parte no aprovechable del Mercado de Colón y de toda la estación ferroviaria de Concha, en cuyos terrenos se construirá, como es sabido, otro mercado, y además para iniciar la construcción del que ha de ser Palacio de Bellas Artes, donde quedará instalado convenientemente el Museo Nacional.

Por lo pronto, ya empiezan a adquirir un ritmo acelerado los trabajos de ejecución de esa gran obra, la cual se advierte habrá de ser, puede tenerse por cierto, una de las más bellas de las realizadas por el constructivo Gobierno del presidente Grau San Martín; pero esto plantea un problema que tiene que resolverse inmediatamente. Y consiste en que ya siendo, por no decir que es desde hace días, de todo punto imposible la permanencia de los comerciantes y pequeños industriales del Mercado de Colón en los lugares donde malamente están instalados, por tolerancia de las autoridades,

desde el inicio del derrumbe de la parte no aprovechable del edificio del mismo, en espera de que se construya el Mercado de Carlos III y poder trasladarse a él, conforme a lo convenido al respecto.

Si asombra ver cómo se mantienen en su mayor parte esos comerciantes e industriales en locales desprovistos de todo, incluso de techo, a riesgo de que días de lluvia se les eche a perder la mercancía y sufrir pérdidas, lo cual les ha ocurrido con frecuencia, más asombra ver cómo el público sigue acudiendo al Mercado de Colón a pesar de las pésimas condiciones en que se halla lo que de él queda en servicio, demostrando esto la necesidad de ese Mercado, o de otro que supla su falta, porque según se halla, muy lejos de atraer, repele y, por lo tanto, lógicamente, no cabe suponer que quienes continúan frecuentándolo para efectuar sus compras, lo hagan movidos por la fuerza de la costumbre. ¿Se quiere una prueba más convincente de que hay que buscar el modo de acomodar provisionalmente en algún otro lugar a las personas que todavía se ganan la vida en el Mercado de Colón?

El único sitio disponible que parece adecuado es el que ocupó el Mercado de Tacón o Plaza del Vapor, perteneciente al Municipio de La Habana, a quien puntualmente siguen pagando renta los comerciantes e industriales del Mercado de Colón, por lo que bien pudiera cedérselo con el indicado objeto, hasta que se termine de construir el de Carlos III, obra ésta todavía no iniciada y en cuya ejecución debe desarrollarse la mayor actividad posible. El expresado terreno habría que empezar por techarlo, desde luego empleando papel para techo, por ser lo más económico. Pero el gasto que habría que hacer en eso y en otras cosas, no tendría nada de excesivo y el Gobierno pudiera realizarlo poniendo en práctica los proce-



dimientos expeditivos de que se vale para disponer de recursos o sea mediante decretos autorizando la aplicación de créditos extraordinarios.

Lo que se invirtiese en ello de antemano está justificado, y sobran motivos para darlo por bien empleado. El Mercado de Colón no debe, por razones de higiene pública y hasta de decoro nacional, seguir funcionando en las condiciones que está ya todo el edificio que fué expresa y admirablemente construido para instalarlo. Pero, por razones de equidad y justicia, no puede obligarse a abandonarlo a quienes en él trafican y sostienen a centenares de hombres a sueldo o jornal, ni tampoco se puede dejar al público que habitualmente lo frecuenta, sin tener dónde efectuar sus compras por quedarle demasiado lejos el Mercado Unico, no digamos los llamados mercados libres, o por no disponer de tiempo para ir a alguno de ellos, o por no agradarle. Aunque sólo sea en atención a ese público, hay que poner rápidamente mano en esto y resolverlo del mejor modo posible. Confíe el jefe del Estado el asunto al popular ministro de Obras Públicas, quien, dada la actividad con que siempre actúa en todo, de seguro no tardaría en dejarlo satisfactoriamente resuelto.

Piénsese que lo que viene haciéndose con los numerosos comerciantes y pequeños industriales establecidos en el Mercado de Colón, a quienes, sin embargo, se les sigue cobrando renta y la pagan, es inicuo y no se toleraría hacerlo al propietario de la peor casa de vecindad con sus inquilinos.

*M. en 18/48*

